

De conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera, apartado 1.2. de la Resolución de 6 de julio de 2016 (DOE. Núm.135 de 14 de julio de 2016), de la Dirección Gerencia, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de la Categoría de Enfermero/a Obstétrico-Ginecológico, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, se comunica que con fecha 18 de octubre de 2016 a las 09:00 horas, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Valoración encargada de la baremación de los méritos del concurso de traslado y prevista en la Base Sexta.

Todo ello, a los efectos de poder renunciar a la participación en el concurso de traslado hasta el momento de la constitución de la Comisión de Valoración, según establece la Base Tercera apartado 1.2.

Merida, 5 de octubre de 2016

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
DE VALORACIÓN



Pdo.: Eva María Ansola Vega.